



Ayuntamiento de Málaga

COMUNICACIÓN. CAMPAÑA USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA			
NOMBRE: LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA			
OBJETIVO: RECORDAR E INFORMAR A LA POBLACION LA OBLIGATORIEDAD DE USAR MASCARILLA EN TODO MOMENTO, DE LAS EXCEPCIONES Y LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO			
SOPORTES: PRENSA + DIGITAL + RADIO + TV + RRSS + SOPORTES DE PUBLICIDAD EXTERIOR			
POBLACION OBJETIVO: POBLACION MALAGUEÑA EN GENERAL			
ÁMBITO DIFUSIÓN: LOCAL			
PERIODO EJECUCIÓN: JULIO A SEPTIEMBRE			
COSTE: 97.292,48 €			
PLAN DE MEDIOS			
PRENSA			
GRUPO VOCENTO			
SOPORTE	FORMATO	UNID	P/UND
SUR PAPEL	COLUMNA COLOR 20 MODULOS	6	1.080
SUR PAPER	BOLSA DE 250.000 IMPRESIONES 300*600	2	1.800
SUBTOTAL			12.196,80 €
GRUPO PRENSA IBERICA			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
LA OPINION DE MÁLAGA PAPEL	COLUMNA COLOR 20 MODULOS	4	800
LA OPINION DIGITAL	BOLSA DE 200.000 IMPRESIONES 300*600	2	1.000
SUBTOTAL			6.292,00 €
GRUPO JOLY			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
MÁLAGA HOY PAPEL	COLUMNA COLOR 20 MODULOS	4	810
DIGITAL	BOLSA DE 200.000 IMPRESIONES 300*600	2	850
SUBTOTAL			5.977,40 €
VIVA MLG			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
VIVA MLG	12 MODULOS COLOR	3	841
SUBTOTAL			3.052,83 €
RADIO			
COPE			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
COPE	CUÑA DE 20"	#REF!	33
CADENA CIEN	CUÑA DE 20"	#REF!	22,5
SUBTOTAL			2.686,20 €
COPE- SAN JUAN			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
COPE	CUÑA DE 30"	#REF!	33
CADENA CIEN	CUÑA DE 30"	#REF!	22,5
SUBTOTAL			3.021,98 €
SER			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
SER MÁLAGA	CUÑA 30" (SE EMITE 48 20% DE BONIFICACIÓN)	40	43,66
40 PRINCIPALES	CUÑA 30" (SE EMITE 48 20% DE BONIFICACIÓN)	40	47,25
SUBTOTAL			4.400,04 €
ONDA CERO			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
ONDA CERO	CUÑA 30" (SE EMITE 84 20% DE BONIFICACIÓN)	70	33
EUROPA FM	CUÑA 30" (SE EMITE 84 20% DE BONIFICACIÓN)	70	22,5
SUBTOTAL			4.700,85 €
RADIO MARCA			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
RADIO MARCA	CUÑA 30"	75	12
SUBTOTAL			1.089,00 €
RADIO SEGUNDA OLEADA			
COPE			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
COPE	CUÑA DE 30"	156	33
CADENA CIEN	CUÑA DE 30"	156	22,5
SUBTOTAL			10.476,18 €
SER			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
SER MÁLAGA	CUÑA 30" (SE EMITE 72 20% DE BONIFICACIÓN)	60	43,66
40 PRINCIPALES	CUÑA 30" (SE EMITE 72 20% DE BONIFICACIÓN)	60	47,25
SUBTOTAL			6.600,07 €
ONDA CERO			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
ONDA CERO	CUÑA 30" (SE EMITE 156 20% DE BONIFICACIÓN)	130	33
EUROPA FM	CUÑA 30" (SE EMITE 156 20% DE BONIFICACIÓN)	130	22,5
SUBTOTAL			8.730,15 €
RADIO MARCA			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
RADIO MARCA	CUÑA 30"	120	15
SUBTOTAL			2.178,00 €
TELEVISIONES			
101 TV			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
101 TV	SPOTS 30"	135	35
101 TV	PRODUCCIÓN	1	500,0
SUBTOTAL			6.322,25 €
PTV MLG			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
PTV MLG	SPOTS 30"	110	61
SUBTOTAL			8.119,10 €
7TV			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
7TV	SPOTS 30"	135	35
SUBTOTAL			5.717,25 €
RRSS			
DISTINTAS RRSS			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
FB + INSTAGRAM	IMAGEN + VIDEO	1	
TWITTER	TWEEED CARD	1	
YOUTUBE	BUMPER 6"	1	
SPOTY PROGRAMATICA	AUDIO + BANNER	1	
SUBTOTAL			4.522,38 €
LA DIVERSIVA			
SOPORTE	FORMATO	UNID	
LA DIVERSIVA	IMAGEN + VIDEO	1	
SUBTOTAL			1.210,00 €
VALORACION TOTAL			97.292,48 €

Información actualizada a 20 de mayo de 2020

LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA

Desde el 21 de mayo el uso de mascarilla es obligatorio para todas las personas de 6 años en adelante, en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros. (Orden SND/422/2020 de 19 de mayo)

Recuerda que su uso en el transporte público también es obligatorio.

EXCEPCIONES

Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.

Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Durante el desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulta incompatible el uso de la mascarilla.

Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

Si todos cumplimos, nadie se contagia. #Cuidémonos

Ayuntamiento de Málaga | @malaga | Ayuntamiento de Málaga | @AyuntamientoMalaga | www.malaga.eu

Teléfonos municipales 900 600 010 (gratuito) 010 y 951 926 010

Ayuntamiento de Málaga

Orden de 14 de julio de 2020 (BOJA)

LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA

En la vía pública y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad de un metro y medio entre personas.

RECUERDA:

- En el transporte público también debes usarla, es obligatorio.
- Es fundamental ponértela, quitártela y eliminarla correctamente y así evitar la pérdida de eficacia y el posible aumento de contagios.

NO SERÁ OBLIGATORIA:

- Para menores de seis años.
- Cuando resulte contraindicado por motivos de salud.
- Para personas con alteraciones de conducta que impidan su uso.
- Mientras se realicen actividades que, por su propia naturaleza, impidan su uso.
- Por causas de fuerza mayor o situación de necesidad.

Si todos cumplimos, nadie se contagia. Cuida de ti, cuida de todos.

@malaga | Ayuntamiento de Málaga | @AyuntamientoMalaga | www.malaga.eu

Orden de 14 de julio de 2020 (BOJA)

LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA

En la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.

El incumplimiento de esta norma puede suponer una multa de 100 euros.

RECUERDA:

- En el transporte público también debes usarla, es obligatorio.
- Es fundamental ponértela, quitártela y eliminarla correctamente y así evitar la pérdida de eficacia y el posible aumento de contagios.

EXCEPCIONES:

- Para menores de seis años.
- Para personas con dificultades respiratorias.
- Cuando resulte contraindicado por motivos de salud.
- Para personas con alteraciones de conducta que impidan su uso.
- Mientras se realicen actividades que, por su propia naturaleza, impidan su uso.
- Por causas de fuerza mayor o situación de necesidad.

Si todos cumplimos las normas, nadie se contagia. Cuida de ti, cuida de todos.

Ayuntamiento de Málaga | @malaga | Ayuntamiento de Málaga | @AyuntamientoMalaga | www.malaga.eu